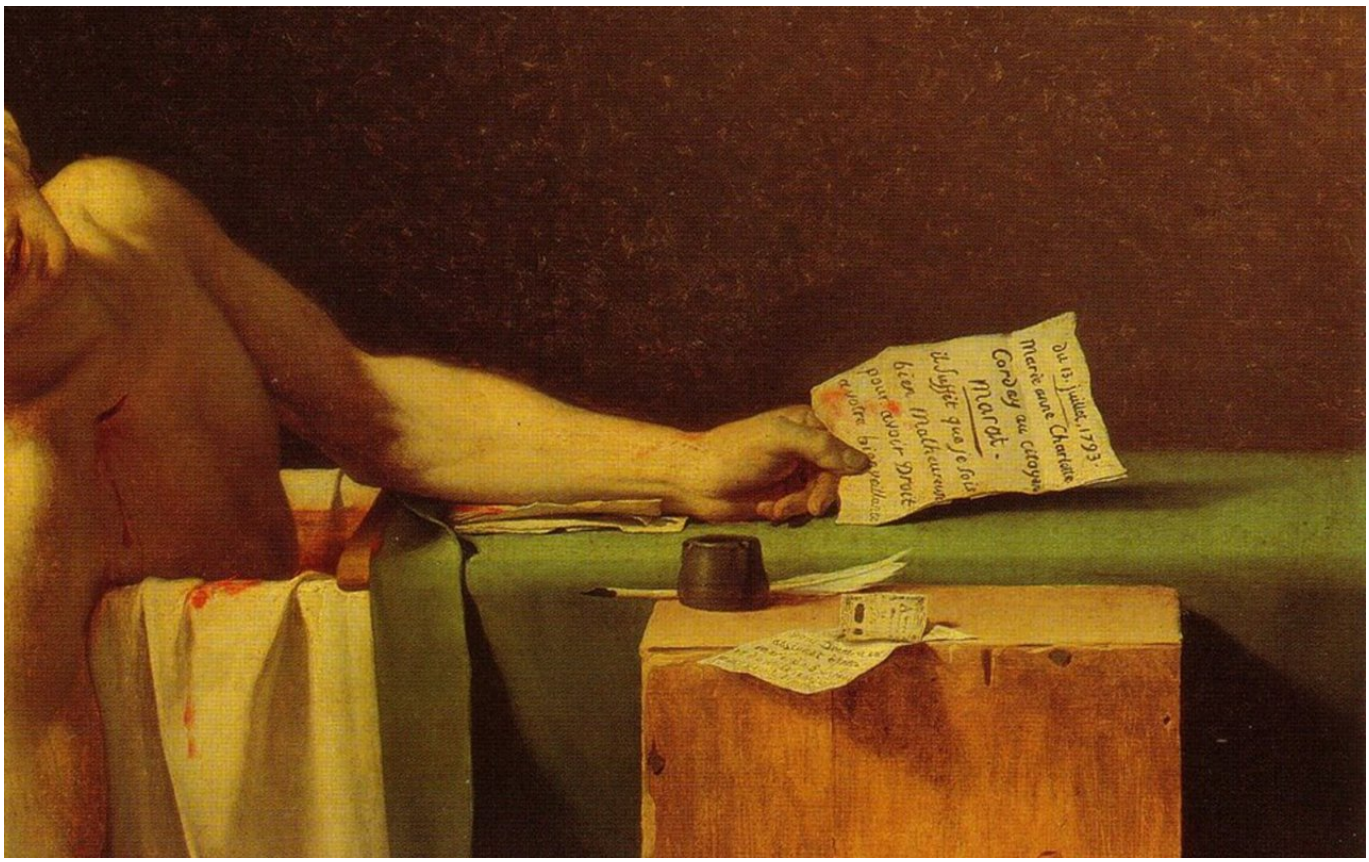
14 de julio: vive la France!

Enviado por pabloelorduy el Mar, 07/14/2015 - 16:35
Foto portada:



Antetítulo (dentro):
Historia
Sección principal:
Saberes
Cuerpo:

Texto de Florencia Oroz, de Notas.org

Un 14 de julio hace 226 años se llevó a cabo un suceso histórico: la toma de la Bastilla por parte del pueblo parisino, hecho que tuvo la fuerza de representar en una sola imagen la caída de la monarquía más poderosa de Europa. Sin embargo, lejos del cuadro que a menudo se nos representa en las películas, la toma de la Bastilla en la Francia de 1789 no es la del Palacio de Invierno en el octubre ruso de 1917 y su significado fue, ante todo, simbólico.

La toma de la Bastilla aparece en la mayoría de los relatos como un quiebre radical entre las estructuras políticas del *Ancien Régime* y las de la Edad Moderna. A partir de allí, Francia proporcionaría el vocabulario del nacionalismo y los principales elementos para una organización institucional moderna a todo el mundo.

Sin embargo, cualquier análisis debe comenzar destacando que, aunque impactante, **la caída de esta fortaleza medieval no fue un hecho decisivo por su valor político sino por lo que representó en el imaginario de la época.** Tampoco fue un hecho aislado: los dos siglos anteriores habían sido testigos de una serie de acontecimientos que generaron el caldo de cultivo para la Revolución Francesa, de la que el episodio de la Bastilla sería sólo una parte.

La Francia del Antiguo Régimen era, ante todo, el prototipo de Estado absoluto, el modelo a seguir para las monarquías europeas. Pero lo que en otros tiempos había significado su poderío sobre el continente, en la etapa abierta luego de la Revolución Inglesa –caracterizada por la aparición en el escenario político de una burguesía en ascenso y por el carácter cada vez más capitalista del impulso expansionista– supuso que las contradicciones que el mismo régimen contenía se expresaran con mayor profundidad, abriendo un período de crisis en el país.

Ante este panorama, la década de 1780 fue escenario de s**ucesivos intentos de reforma fiscal por parte de Luis XVI** quien, en tanto déspota ilustrado, las creía necesarias en pos de la reproducción del sistema en su conjunto. Pero el mayor problema del rey no era el reclamo de los estratos más perjudicados: aunque intenso, éste no representaba una amenaza estructural, ya que la protesta se fundaba en las excesivas cargas que suponían los impuestos feudales. Ni la monarquía absoluta como sistema, ni el rey como fundamento del poder político, estaban en cuestión.

El mayor problema de Luis XVI nacía de sus propias filas. Sensible ante las transformaciones que se operaban en la estructura social, la nobleza se aferraba firmemente a sus privilegios y respondía a los reclamos populares con un programa que reforzaba los órdenes sociales, protegía sus exenciones y renovaba su autonomía política. Y es que **si había algo innegociable para ellos no era su propiedad, sino su estatus.**

Fue en medio de este período de turbulencias que Luis XVI decidió convocar, como no se hacía desde hacía casi dos siglos, a una asamblea de los Estados Generales. Los Estados Generales en la Francia del Antiguo Régimen eran asambleas convocadas por el rey de manera excepcional a la que acudían representantes de cada uno de los tres Estados-estamentos: la nobleza (primer estado), el clero (segundo) y delegados de las ciudades (tercero). Ahí, en esa asamblea, toda esta serie de tensiones acumuladas empezaron a estallar.



La Revolución Francesa –con mayúsculas– puede ser analizada entonces como un ciclo de tres revoluciones sucesivas.

En un primer momento, la discusión central durante los Estados Generales giró en torno a las formas de representación: los diputados del Tercer Estado reclamaban que **el voto sea per cápita y no por estamento,** y la negativa por parte del rey fue la chispa que encendió la mecha de la llamada “revolución de los diputados”.

Los representantes del Tercer Estado se constituyeron en Asamblea Nacional y reclamaron para sí la representación del “pueblo de Francia”. Lejos de representar una simple revuelta separatista, el contenido de esta acción fue plenamente revolucionario, en tanto vino a cuestionar la legitimidad de

la soberanía del rey, uno de los principales fundamentos ideológicos de la monarquía absoluta.

Luis XVI reunió sus tropas con el objetivo de disolver dicha Asamblea, algo que hubiera sido relativamente fácil si el pueblo parisino no hubiese reaccionado. Pero la historia fue otra, y **a la "revolución de los diputados" le siguió la revolución urbana.** Cuando al descontento parisino por los aumentos en el precio del pan se le sumaron los rumores del avance de las tropas reales, el pueblo en las calles asaltó La Bastilla.

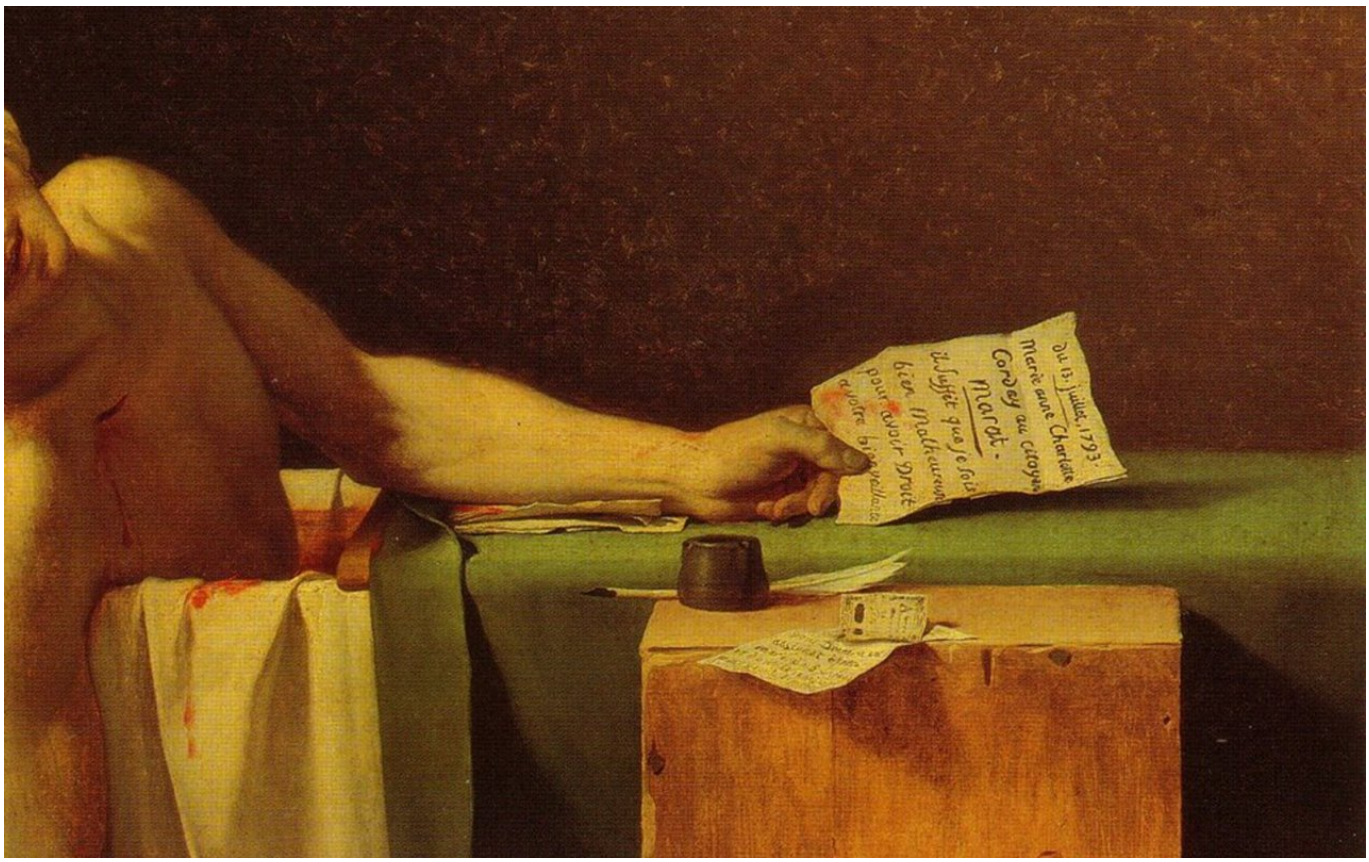
Con el apoyo popular la Asamblea siguió sesionando y, a medida que las noticias sobre los sucesos de París se extendían y llegaban a un campesinado en efervescencia que desde 1788 se había negado a pagar los tributos señoriales, **una oleada de levantamientos campesinos se extendió por toda Francia configurando una tercera revolución, conocida como "El Gran Miedo".**

Respaldada por el pueblo de París y haciéndose eco de los reclamos campesinos, la Asamblea votó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, una puesta por escrito de algo que ya estaba anunciado: el fin de la estructura absolutista, señorial y corporativa de la Francia del siglo XVIII.

Pero el objetivo no fue abolir el sistema en su totalidad, sino establecer una monarquía constitucional al estilo inglés. La Declaración fue diseñada para hacer en Francia lo que había logrado el Bill of Rights en Inglaterra: crear las condiciones que simultáneamente permitirían la consolidación de una nueva clase dominante y la reconciliación de la vieja élite con el nuevo orden triunfante.

Sin embargo, entró en escena la cuestión decisiva que distinguió el proceso francés del inglés: una masiva participación popular, representada en la toma de la Bastilla y en la resistencia campesina, que significó el rechazo a la transformación de las cargas feudales en derechos de propiedad y **forzó a la élite revolucionaria a forjar un acuerdo de distinto tipo,** excluyendo a la vencida nobleza y edificando el nuevo orden político sobre una base social diferente.

El tiempo de l'*État, c'est moi* ("el Estado soy yo", frase que se atribuye a Luis XIV) había terminado. Empezaba otro, el de los jacobinos, los sans-culotte y Robespierre, signado por el gran problema de hallar los mecanismos para limitar la participación popular que la misma Revolución había generado.



Pie de foto:
Detalle de la 'Muerte de Marat' un lienzo emblemático de la Revolución Francesa.
Geográficos:
Francia
Edición impresa:

Licencia:
CC-by-SA
Posición Media:
Cuerpo del artículo
Compartir:

Tipo Artículo:
Análisis
Autoría:
Notas.org.ar
Formato imagen portada:
grande
Tipo de artículo:
Normal